



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



JOAQUIN J. DÍAZ MENA
DIPUTADO FEDERAL

El presente informe tiene como fin principal dar a conocer de manera definitiva y de fácil acceso la labor que realiza el que suscribe, como legislador, y de esa manera contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas que todo representante popular debe ante sus representados a fin de ser evaluado en la justa medida de su trabajo.

El significado del trabajo del legislador no consiste solamente en la asistencia a las sesiones y aprobar los dictámenes, el trabajo de los que llevamos este cargo con toda responsabilidad, es investigar, asesorarse, leer y prepararse sobre los temas que se generen y discutan.

Nuestro deber ante la sociedad también reside en el apoyo ciudadano que proporcionamos a través de las casas de enlace, como en el caso del que suscribe mediante los programas “Mejorando tu hogar”, “Nutriendo Yucatán” y “koox meyaj lúum” trabajemos la tierra.

Es por ello, que en mi permanente compromiso hacia los ciudadanos y atendiendo a las disposiciones contenidas la fracción XVI del numeral 1, en el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, por este medio presento a la ciudadanía, las actividades realizadas en los diferentes municipios del estado de Yucatán, así como las actividades realizadas en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión durante el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

1. ASISTENCIAS A SESIONES DE PLENO

Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Sesiones.

- 34 Sesiones, de las cuales fueron:
 - 30 Asistencias
 - 4 Permisos de Mesa Directiva.

Septiembre 2016							Octubre 2016							Noviembre 2016						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
			1 A	2	3	4						1	2		1	2	3 A	4 A	5	6
5	6 A	7	8 A	9	10	11	3	4 A	5	6 PM	7	8	9	7	8 A	9	10 A	11	12	13
12	13 A	14 A	15	16	17	18	10	11 A	12 PM	13 A	14	15	16	14	15 A	16	17 A	18	19	20
19	20 A	21	22 A	23	24	25	17	18 A	19	20 A	21	22	23	21	22 A	23	24 A	25	26	27
26	27 A	28	29 A	30	31		24	25 A	26	27 A	28	29	30	28	29 A	30	31			
							31													
Diciembre 2016																				
L	M	M	J	V	S	D														
			1 PM	2	3	4														
5	6 A	7 A	8 PM	9	10	11														
12	13 A	14 A	15 A	16	17	18														
19	20	21	22	23	24	25														
26	27	28	29	30	31															

A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial
PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia
		IV = Inasistencia por Votaciones

- Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Sesiones.
- 28 Sesiones, de las cuales fueron
- 28 Asistencias

Febrero 2017							Marzo 2017							Abril 2017						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1 A	2 A	3	4	5			1	2 A	3	4	5						1	2
6	7 A	8	9 A	10	11	12	6	7 A	8 A	9 A	10	11	12	3	4 A	5 A	6 A	7	8	9
13	14 A	15	16 A	17	18	19	13	14 A	15	16 A	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
20	21 A	22	23 A	24	25	26	20	21 A	22	23 A	24	25	26	17	18 A	19 A	20 A	21	22	23
27	28 A	29	30	31			27	28 A	29	30 A	31			24	25 A	26	27 A	28 A	29	30
														31						

A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial
PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia
		IV = Inasistencia por Votaciones

2. INICIATIVAS PRESENTADAS.

- **Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Sesiones.**
 - a) Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 19 de la Ley General de Protección Civil y 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
 - Proponente.
 - Fecha de presentación. 06 de septiembre de 2016
 - Status: Aprobada con fecha 09 de febrero de 2017

Hoy vemos con atención como los efectos de fenómenos naturales han trascendido fronteras de países y regiones, y han llegado a tornarse en

inminentes riesgos o desastres susceptibles de afectar a la humanidad en su conjunto, o a vastos sectores poblacionales.

La intención de esta iniciativa, es garantizar en lo posible, que las poblaciones afectadas no estén incomunicadas de sus familiares y de las autoridades. Que se pueda pedir ayuda, reportar daño que requieran atención inmediata, denunciar actos de pillaje, en fin, muchos eventos que pueden mejorar las condiciones de los afectados.

Esta iniciativa que ya fue aprobada faculta a la Coordinación Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Civil, promover, en colaboración con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones, la inclusión de respaldo de energía eléctrica ante la presencia de fenómenos perturbadores y determinar que los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones establezcan mecanismos de acuerdo a las condiciones operativas y económicas, y protocolos para evitar que los servicios se interrumpan por falta de suministro de energía eléctrica ante situaciones de emergencia y desastres, por un plazo no menor de 48 horas.



- b) Proyecto de decreto por el que se declara a la primera semana del mes de octubre de cada año, como la "Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte"
 - Adherente.
 - Fecha de presentación. 06 de septiembre de 2016
 - Status: Aprobada con fecha 06 de octubre de 2016

El establecimiento de la primera semana del mes de octubre de cada año, como la "Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte", tiene por objeto principal la implementación de estrategias claras y periódicas mediante la coordinación institucional en la que se aprovechen de mejor manera los recursos públicos y privados, aunado a incentivar a toda la población para hacerle partícipe activo junto con autoridades y la iniciativa privada a promover y fomentar una vida más digna y sana desde todas las perspectivas, incentivando a la conciencia de nuestra población y para las siguientes generaciones, hagan suyos los beneficios de la cultura de la actividad física y la práctica del deporte.

- **Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Sesiones.**

- a. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reelección consecutiva.
 - Suscribe. (Integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional)
 - Fecha de presentación. 14 de febrero de 2017
 - Status: Pendiente

Propone regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva, incluir la figura del "Titular" como el servidor público en cargo de elección

popular que pretenda y contienda para ser reelecto de manera consecutiva al mismo cargo que desempeña y precisar que los diputados y senadores percibirán la dieta correspondiente y las prestaciones laborales de ley y en ningún caso gozarán de bonificación o compensación extraordinaria alguna por la Cámara correspondiente, directa o indirectamente.

b. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Suscribe. (Integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional)
- Fecha de presentación. 14 de febrero de 2017
- Status: Pendiente.

Propone regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva

c. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Suscribe. (Integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional)
- Fecha de presentación. 28 de marzo de 2017
- Status: Pendiente.

Propone crear el Órgano Técnico de las Finanzas Públicas del Poder Legislativo Federal, en sustitución del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de las Cámaras del Congreso en el ámbito de sus facultades y contribuir al equilibrio presupuestal mediante el análisis y evaluaciones técnicas sobre los temas de la Hacienda Pública.

d. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 16 del Código Penal Federal y 405 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

➤ Adherente.

➤ Fecha de presentación. 25 de abril de 2017

➤ Status: Pendiente

Propone establecer que cuando se cometa un hecho punible por la ley en el domicilio del acusado o imputado, el exceso de legítima defensa se reputará como legítima defensa.

e. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

➤ Suscribe. (Integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional)

➤ Fecha de presentación. 27 de abril de 2017

➤ Status: Pendiente.

Propone incluir los criterios de asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, así como el interés superior de la niñez. Incluir el derecho a un ambiente libre de violencia y acoso escolar. Elaborar protocolos de actuación sobre situaciones de acoso o violencia escolar. Considerar como infracciones de quienes presten servicios educativos, contemplar, promover, propiciar, tolerar o no denunciar actos de acoso o violencia escolar.

3. COMISIONES A LAS QUE PERTENECE.

Comisiones Ordinarias

a. Asuntos Indígenas. Cargo: Secretario

b. Asuntos Frontera Sur Sureste. Cargo: Secretario

c. Educación Pública y Servicios Educativos. Cargo: Integrante

Comisiones Especiales

- a. Comisión para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales.
Integrante

Grupos de Amistad.

- a. Perú. Vicepresidente
- b. Argentina. Integrante
- c. Bielorrusia. Integrante

En la Comisión de Asuntos Indígenas, trabajamos para que se atienda lo mejor posible a los más pobres de los pobres; en tribuna tuve la oportunidad de posicionar a nombre de toda la comisión, para hacer un fuerte reclamo al Gobierno Federal, a la Secretaría de Hacienda y a la propia Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, por el insultante recorte de presupuesto para la CDI en un 53% general y un 70% en el de Infraestructura Indígena.



Reclamamos, alzamos la voz, pero hubo oídos sordos; sin embargo, gracias a la presión ejercida, logramos salvar otros rubros de inversión como el de proyectos productivos a mujeres indígenas que también pretendían ser desaparecidos.



GESTIONES Y PROGRAMAS CASA DE ENLACE

La tarea de gestión, es una obligada respuesta a las necesidades que enfrentan los diversos sectores de nuestra sociedad y que como representantes populares tenemos la obligación de cumplir.

Entre las gestiones que llevamos a cabo en este periodo, se encuentran las siguientes:

1. Expusimos ante el titular de la SAGARPA el problema por pagos atrasados de PROAGRO y PROGAN 2016 que enfrentaban productores y trabajadores del campo yucateco, que se vieron notablemente afectados por este retraso, pues necesitaban los recursos para afrontar la fuerte sequía que se vivió en Yucatán el año pasado. Esa gestión tuvo una respuesta positiva, pues esa deuda ha sido saldada. Asimismo expuse la anarquía que priva en la costa yucateca debido al desorden pesquero y la falta de vigilancia de CONAPESCA.
2. La falta de infraestructura educativa es una realidad en Yucatán, por lo que como Presidente del Consejo de Políticas Educativas del GPPAN, gestioné obras de infraestructura para escuelas como la Prepa 2 de la UADY, el Tecnológico de Mérida, y 4 planteles CBTIS de Mérida y Motul. Vamos por un Yucatán con mejor infraestructura educativa.
3. Seguimos trabajando en el combate a las adicciones, por lo que sumamos y coordinamos esfuerzos con el Albergue “El Arca de Noé”, gestionando un recurso para la construcción de un Centro de Atención contra las Adicciones en Mérida.

4. De igual manera, gestionamos y obtuvimos la aprobación de 5 proyectos para abrir Centros Municipales de Atención a las Mujeres en Tixpehual, Dzan, Maní, Cantamayec y Tunkás.

En ese tema, y ante el incremento de asesinatos de mujeres que en varios casos pudieran tipificarse como feminicidios, pedimos en el pleno de la Cámara de Diputados que el Gobierno de Yucatán emita la alerta de género, lamentablemente, sin que hasta hoy se tenga respuesta alguna. No cejaremos en el empeño. Vamos por un Yucatán sin violencia de género.

5. Hemos trabajado con Organizaciones No Gubernamentales como la Konrad Adenauer de Alemania que me dio la oportunidad de ser Director para México del programa Participa, que promueve la participación política indígena así como su empoderamiento como gestores y agentes de cambio en sus comunidades.

6. En coordinación y colaboración con asociaciones civiles, congregaciones e iniciativa privada la situación de rezago social que se vive en Yucatán, generamos opciones de apoyo y accesibilidad a diversos productos de consumo cotidiano y de mejoría para las viviendas familiares, acciones sustentadas en nuestros principios de solidaridad comunitaria y subsidiariedad; por ello, se implementó y apoyó durante este año de ejercicio legislativo Nutriendo Yucatán, Mejorando tu hogar y Koox meyaj luum (trabajemos la tierra).

Estos programas han sido también un factor para empoderar a los ciudadanos, para fortalecer el esfuerzo familiar y social, pues ningún producto es regalado; todo se basa en promover la solidaridad comunitaria y el ahorro familiar, para que con sus propios recursos, puedan acceder a subsidios que les permiten mejorar su calidad de vida

Programa “Nutriendo Yucatán”

- 26,032 familias beneficiadas con 260 mil litros de leche líquida.
- 7,408 familias beneficiadas con rejillas de huevo



Programa “Mejorando tu Hogar”

- 3,260 familias beneficiadas con depósitos para el almacenamiento de agua.
- 5,012 familias beneficiadas con láminas de fibrocemento
- 4,440 familias beneficiadas con cemento.
- 890 familias beneficiadas con 2,132 cubetas de pintura





Programa “koox meyaj lúum” trabajemos la tierra.

- Con este programa se atendieron a 900 productores del campo de 12 municipios del Estado con insumos agropecuarios.



Programa de participación comunitaria “Comunidades en Acción”

- Con la participación de vecinos de colonias y municipios rehabilitamos 12 parques, 3 avenidas, 1 campo deportivo.



El verdadero triunfo como sociedad al que debemos aspirar todos, es a erradicar la pobreza y la desigualdad que se padecen, con un gobierno que de verdad combata la corrupción y la impunidad y que atienda a cabalidad las necesidades y demandas de la gente.

Este trabajo, todas las acciones que hemos llevado a cabo, así como los resultados satisfactorios que hemos obtenido, resulta imposible que se acrediten a una sola persona, pues únicamente puede realizarse trabajando en equipo; por ello, a toda la ciudadanía que nos da su confianza, que nos fortalece con su participación y sobre todo, que nos da el estímulo necesario para seguir luchando todos los días, mi más profundo y sentido agradecimiento.